

2 DISPOSICIONES GENERALES

La obra deberá ajustarse a la descripción realizada en la Memoria, Planos y Presupuesto del presente proyecto.

Las calidades de los materiales deberán respetar las especificaciones mínimas.

El director técnico de la obra será la única persona capacitada para juzgar, en caso de duda y omisiones del proyecto. Lo mismo que en caso de variación de parte o del total de la obra, si no estuviese bien realizada.

El contratista está obligado al cumplimiento de la reglamentación del trabajo correspondiente, la contratación del seguro obligatorio, subsidio familiar y de vejez, seguro de enfermedad y todas aquellas reglamentaciones de carácter social vigentes o que en lo sucesivo se dicten.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO YA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1mfgf2pn3693202112142128



3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El Contratista ordenará los trabajos en la forma más eficaz para la perfecta ejecución de los mismos y las obras se realizarán siempre siguiendo las indicaciones del Director de Obra, al amparo de las condiciones siguientes:

3.1 Datos de la obra

Se entregará al Contratista una copia de los planos y Pliego de Condiciones del Proyecto, así como cuantos planos o datos necesite para la completa ejecución de la Obra.

El Contratista podrá tomar nota o sacar copia a su costa de la Memoria, Presupuesto y Anexos del Proyecto, así como segundas copias de todos los documentos.

El Contratista se hace responsable de la buena conservación de los originales de donde obtenga las copias, los cuales serán devueltos al Director de Obra después de su utilización.

Por otra parte, en un plazo máximo de dos meses, después de la terminación de los trabajos, el Contratista deberá actualizar los diversos planos y documentos existentes, de acuerdo con las características de la Obra terminada, entregando al Director de Obra dos expedientes completos relativos a los trabajos realmente ejecutados.

No se harán por el Contratista alteraciones, correcciones, ni adiciones o variaciones sustanciales en los datos fijados en el Proyecto, salvo aprobación previa por escrito del Director de Obra.

3.2 Replanteo de la obra

El Director de Obra, una vez que el Contratista esté en posesión del Proyecto y antes de comenzar las obras, deberá hacer el replanteo de las mismas, con especial atención a los puntos singulares, entregando al Contratista las referencias y datos necesarios para fijar completamente la ubicación de las mismas.

Se levantará por duplicado un Acta, en la que constarán, muy bien los datos entregados, firmados por el Director de Obra y por el representante del Contratista.

Los gastos de replanteo serán por cuenta del Contratista.

3.3 Mejoras y variaciones del proyecto

No se considerarán como mejoras ni variaciones del Proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito, por el Director de Obra y convenido precio antes de proceder a su ejecución.

Las obras accesorias o delicadas, no incluidas en los precios de adjudicación, podrán ejecutarse con personal independiente del Contratista.

3.4 Recepción del material

El Director de Obra, de acuerdo con el Contratista, dará a su debido tiempo su aprobación sobre el material suministrado y confirmará que permite una instalación correcta.

La vigilancia y conservación del material suministrado será por cuenta del Contratista.



3.5 Organización

El Contratista actuará de patrono legal, aceptando todas las responsabilidades correspondientes y quedando obligado al pago de los salarios y cargas que legalmente están establecidas, y en general, a todo cuanto se legisle, decrete u ordene sobre el particular antes o durante la ejecución de la obra.

Dentro de lo estipulado en el Pliego de Condiciones, la organización de la Obra, así como la determinación de la procedencia de los materiales que se empleen, estará a cargo del Contratista a quien corresponderá la responsabilidad de la seguridad contra accidentes.

El Contratista deberá, sin embargo, informar al Director de Obra de todos los planes de organización técnica de la Obra, así como de la procedencia de los materiales y cumplimentar cuantas órdenes le dé éste en relación con datos extremos.

En las obras por administración, el Contratista deberá dar cuenta diaria al Director de Obra de la admisión de personal, compra de materiales, adquisición o alquiler de elementos auxiliares y cuantos gastos haya de efectuar.

Para los contratos de trabajo, compra de material o alquiler de elementos auxiliares, cuyos salarios, precios o cuotas sobrepasen en más de un 5% de los normales en el mercado, solicitará la aprobación previa del Director de Obra, quien deberá responder dentro de los ocho días siguientes a la petición, salvo casos de reconocida urgencia, en los que se dará cuenta posteriormente.

3.6 Ejecución de las obras

Las obras se ejecutarán conforme al Proyecto y a las condiciones contenidas en este Pliego de condiciones.

El Contratista, salvo aprobación por escrito del Director de Obra, no podrá hacer ninguna alteración o modificación de cualquier naturaleza tanto en la ejecución de la obra en relación con el Proyecto, como en las Condiciones Técnicas especificadas.

El Contratista no podrá utilizar, en los trabajos, personal que no sea de su exclusiva cuenta y cargo.

Igualmente será de su exclusiva cuenta y cargo aquel personal ajeno al propiamente manual y que necesario para el control administrativo del mismo.

El Contratista deberá tener al frente de los trabajos un técnico suficientemente especializado a juicio del Director de Obra.

3.7 Subcontratación de las obras

Salvo que el contrato disponga lo contrario o que de su naturaleza y condiciones se deduzca que la Obra ha de ser ejecutada directamente por el adjudicatario, podrá éste concertar con terceros la realización de determinadas unidades de obra.

La celebración de los subcontratos estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- A que se de conocimiento por escrito al Director de Obra del subcontrato a celebrar, con indicación de las partes de obra a realizar y sus condiciones económicas, a fin de que aquel lo autorice previamente.
- A que las unidades de obra que el adjudicatario contrate con terceros no exceda del 50% del presupuesto total de la obra principal.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL PROYECTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1m1g12pn3693202112142128



En cualquier caso el Contratante no quedará vinculado en absoluto ni reconocerá ninguna obligación contractual entre él y el subcontratista y cualquier subcontratación de obras no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones con respecto al Contratante.

3.8 Plazo de ejecución

Los plazos de ejecución, total y parciales, indicados en el contrato, se empezarán a contar a partir de la fecha de replanteo.

El Contratista estará obligado a cumplir con los plazos que se señalen en el contrato para la ejecución de las obras y que serán improrrogables.

No obstante lo anteriormente indicado, los plazos podrán ser objeto de modificaciones cuando así resulte por cambios determinados por el Director de Obra debidos a exigencias de la realización de las obras y siempre que tales cambios influyan realmente en los plazos señalados en el contrato.

Si por cualquier causa, ajena por completo al Contratista, no fuera posible empezar los trabajos en la fecha prevista o tuvieran que ser suspendidos una vez empezados, se concederá por el Director de Obra, la prorroga estrictamente necesaria.

3.9 Recepción provisional

Una vez terminadas las obras y a los quince días siguientes a la petición del Contratista se hará la recepción provisional de las mismas por el Contratante, requiriendo para ello la presencia del Director de Obra y del representante del Contratista levantándose las Actas que correspondan en las que se harán constar la conformidad con los trabajos realizados, si éste es el caso.

Dichas Actas serán firmadas por el Director de Obra y el representante del Contratista, dándose la Obra por recibida si se ha ejecutado correctamente de acuerdo con las especificaciones dadas en el Pliego de Condiciones Técnicas y en el Proyecto correspondiente, comenzándose entonces a contar el plazo de garantía.

En el caso de no hallarse la Obra en estado de ser recibida, se hará constar así en el Acta y se darán al Contratista las instrucciones precisas y detalladas para remediar los defectos observados, fijándose un plazo de ejecución.

Expirado dicho plazo, se hará un nuevo reconocimiento. Las obras de reparación serán por cuenta y a cargo del Contratista.

Si el Contratista no cumpliera estas prescripciones podrá declararse rescindido el contrato con pérdida de fianza.

3.10 Periodos de garantía

El periodo de garantía será señalado en el contrato y empezará a contar desde la fecha de aprobación del de Recepción.

Hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el Contratista es responsable de la conservación de la C siendo de su cuenta y cargo las reparaciones por defectos de ejecución o mala calidad de los materiales.

Durante este periodo, el Contratista garantizará al Contratante contra toda reclamación de terceros, fundada en causa y por ocasión de la ejecución de la Obra.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACION DE LA IDENTIDAD Y HABILITACION PROFESIONAL DEL AUTORIZADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCION FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NOMBRATA DE LICENCIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021 Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO Documento con firma electrónica reconocida y verificable en: colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1m1g1f2pn3693202112142128



3.11 Recepción definitiva

Al terminar el plazo de garantía señalado en el contrato o en su defecto a los seis meses de la recepción provisional, se procederá a la recepción definitiva de las obras, con la concurrencia del Director de Obra y del representante del Contratista levantándose el Acta correspondiente, por duplicado (si las obras son conformes), que quedará firmada por el Director de Obra y el representante del Contratista y ratificada por el Contratante y el Contratista.

3.12 Pago de obras

El pago de las obras realizadas se hará sobre certificaciones parciales, que se practicarán mensualmente. Dichas certificaciones contendrán solamente las unidades de obra totalmente terminadas que se hubieran ejecutado en el plazo a que se refieran.

La relación valorada que figure en las certificaciones, se hará con arreglo a los precios establecidos, y con la ubicación, planos y referencias necesarias para su comprobación.

El Director de Obra expedirá las Certificaciones de las obras ejecutadas que tendrán carácter de documento provisional a buena cuenta, rectificables por la liquidación definitiva o por las certificaciones siguientes.



3.13 Abono de materiales acopiados

Cuando a juicio del Director de Obra no haya peligro de que desaparezcan o se deterioren los materiales acopiados y reconocidos como útiles, se abonarán con arreglo a los precios descompuestos de la adjudicación.

Dicho material será indicado por el Director de Obra he indicado en el Acta de recepción de Obra.

La restitución de las bobinas vacías se hará en el plazo de un mes, una vez que se haya instalado el cable que contenían.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en: coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1tmgf2pn3693202112142128



4 CONDICIONES TÉCNICAS DE LA EJECUCIÓN

4.1 Apertura de zanjas

Las zanjas se harán verticales hasta la profundidad escogida, colocándose entibaciones en los casos en que la naturaleza del terreno lo haga preciso.

Se procurará dejar un paso de 50 cm, entre la zanja y las tierras extraídas, con el fin de facilitar la circulación del personal de la obra y evitar la caída de tierras a la zanja.

Se deberán tomar todas las preocupaciones precisas para no tapar con tierras registros de gas, teléfono, bocas de riego, alcantarillas, etc.

Durante la ejecución de los trabajos en la vía pública se dejarán pasos suficientes para vehículos y peatones, así como los accesos a los edificios, comercios, garajes. Si es necesario interrumpir la circulación se precisará una autorización especial.

4.2 Cable directamente enterrado

El lecho de la zanja debe ser liso y estar libre de aristas vivas, cantos, piedras, etc. En el mismo se colocará una capa de arena de mina o de río lavado, limpia y suelta, exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, y el tamaño del grano estará comprendido entre 0,2 y 3 mm, siendo la capa de un espesor de 95 mm, sobre la que se depositará el cable o cables a instalar. Encima irá otra capa de arena de idénticas características con un espesor mínimo de 100 mm, y sobre ésta se colocará una protección a todo lo largo del trazado de cable. Esta protección estará constituida por el número de placas cubrecables necesario para cubrir toda la longitud y anchura de la zanja. Las dimensiones del cubrecables serán 800 mm de ancho por 1000 mm de longitud. Esta placa tendrá una superficie lisa libre de irregularidades y defectos el corte de los extremos de las placas será perpendicular a su eje longitudinal, sin aristas o rebabas cortantes y su perfil será uniforme.

Cuando se emplee la arena procedente de la misma zanja, además de necesitar la aprobación del Director de Obra, será necesario su cribado.

Los cables deben estar enterrados a profundidad no inferior a 0,6 m, excepción hecha en el caso en que atraviesen terrenos rocosos. Salvo casos especiales los eventuales obstáculos deben ser evitados pasando el cable por debajo de los mismos.

Además, se colocarán hitos de señalización cada 50 metros, de longitud mínima 60 centímetros, de los cuales al menos 30 cm deben sobresalir y donde se encuentre escrita, mediante pintura indeleble, la leyenda: Peligro cables eléctricos.

4.3 Cable bajo tubo hormigonado

Cuando los circuitos discurren bajo tubo hormigonado se realizará un dado de hormigón de dimensiones que se embeberán los tubos para el tendido de los cables. Sobre el hormigón, se terminará de rellenar la zanja con tierra procedente de la excavación, y en su defecto, con tierras de préstamo de, arena, todo-uno o zahorras, debiendo utilizar para su apisonado y compactación medios mecánicos.

Además, se colocarán hitos de señalización cada 50 metros, de longitud mínima 60 centímetros, de los cuales al menos 30 cm deben sobresalir y donde se encuentre escrita, mediante pintura indeleble, la leyenda: Peligro, cables eléctricos.

4.4 Cruzamiento

En el caso de cruzamientos entre dos líneas eléctricas subterráneas directamente enterradas, la distancia mínima será de 0,30 m.

El cruzamiento entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas no debe efectuarse sobre la proyección vertical de las uniones no soldadas de la misma conducción metálica. No deberá existir ningún empalme sobre el cable de energía a una distancia inferior a 1 m.

La mínima distancia entre la generatriz del cable de energía y la de conducción metálica no debe ser inferior a 0,30m. Además entre el cable y la conducción debe estar interpuesta una plancha metálica de 8 mm, de espesor como mínimo u otra protección mecánica equivalente, de anchura igual al menos al diámetro de la conducción y de todas formas no inferiores a 0,50 m.

Análoga medida de protección debe aplicarse en el caso de que no sea posible tener el punto de cruzamiento a distancia igual o superior a 1 m, de un empalme del cable.

En el paralelismo entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas se debe mantener en todo caso una distancia mínima en proyección horizontal de:

- 0,50 m para gaseoductos
- 0,30 m para otras conducciones

Siempre que sea posible, en las instalaciones nuevas la distancia en proyección horizontal entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas colocadas paralelamente entre sí no debe ser inferior a:

- 3 m, en el caso de conducciones a presión máxima igual o superior a 25 atm.; dicho mínimo se reduce a 1 m, en el caso en que el tramo de conducción interesado este contenida una protección de no más de 100 m.
- 1 m, en el caso de conducciones a presión máxima inferior a 25 atm.

En el caso de cruzamiento entre líneas eléctricas subterráneas y líneas de telecomunicación subterránea, el cable de energía debe, normalmente, estar situado por debajo del cable de telecomunicación. La distancia mínima entre la generatriz externa de cada uno de los dos cables no debe ser inferior a 0,50 m. El cable colocado superiormente debe estar protegido por un tubo de hierro de 1 m, de largo como mínimo y de tal forma que se garantice que la distancia entre las generatrices exteriores de los cables, en las zonas protegidas, sea mayor que la mínima establecida en el caso de paralelismo, que se indica a continuación medida en proyección horizontal. Dicho tubo de hierro debe estar protegido contra la corrosión y presentar una adecuada resistencia mecánica; su espesor no será inferior a 2 mm.

En donde por justificar exigencias técnicas no pueda ser respetada la mencionada distancia mínima, sobre el cable inferior debe ser aplicada una protección análoga a la indicada para el cable superior. En todo caso la distancia mínima entre los dos dispositivos de protección no debe ser inferior a 0,10 m. El cruzamiento debe efectuarse en correspondencia con una conexión del cable de telecomunicación, y no debe haber empalmes sobre el cable de energía a una distancia inferior a 1 m.

En el caso de paralelismo entre líneas eléctricas subterráneas y líneas de telecomunicación subterránea, estos cables deben estar a la mayor distancia posible entre sí.

En donde existan dificultades técnicas importantes, se puede admitir, excepto en 10 indicado posteriormente, una distancia mínima en proyección a 0,50 m, en cables interurbanos o a 0,30 m, en cables urbanos.

Se pueden admitir incluso una distancia mínima de 0,15 m, a condición de que el cable de energía sea fácil y rápidamente separado, y eficazmente protegido mediante tubos de hierro de adecuada resistencia mecánica y 2 mm, de espesor como mínimo, protegido contra la erosión. En el caso de paralelismo con cables de telecomunicación interurbana, dicha protección se refiere también a estos últimos.

Estas protecciones pueden no utilizarse, respetando la distancia mínima de 0,15 m, cuando el cable de energía se encuentra en una cota inferior a 0,50m, respecto a la del cable de telecomunicación.

Las reducciones mencionadas no se aplican en el caso de paralelismos con cables coaxiales, para los cuales es taxativa la distancia mínima de 0,50 m, medida sobre la proyección horizontal.

4.5 Tendido de cables

Los cables deben ser siempre desenrollados y puestos en su sitio con el mayor cuidado evitando que sufran tensión, hagan bucles, etc, y teniendo en cuenta que el radio de curvatura del cable debe ser superior a 20 veces su diámetro durante su tendido y superior a 10 veces su diámetro una vez instalado. En todo caso el radio de curvatura del cable no debe ser inferior a los valores indicados en las Normas UNE correspondientes relativas a cada tipo de cable.

Cuando los cables se tiendan a mano los operarios estarán distribuidos de una manera uniforme a lo largo de la zanja.

También se puede tender mediante cabrestantes tirando del extremo del cable al que se le habrá adaptado una cabeza apropiada y con un esfuerzo de tracción por milímetro cuadrado de conductor que no debe pasar del indicado por el fabricante del mismo. Será imprescindible la colocación de dinamómetros para medir dicha tracción.

El tendido se hará obligatoriamente por rodillos que puedan girar libremente y contruidos de forma que no dañen al cable.

Durante el tendido se tomarán precauciones para evitar que el cable no sufra esfuerzos importantes ni golpes ni rozaduras.

No se permitirá desplazar lateralmente el cable por medio de palancas u otros útiles; deberá hacerse siempre a mano.

Sólo de manera excepcional se autorizará desenrollar el cable fuera de la zanja, siempre bajo la vigilancia del Director de Obra.


Cuando la temperatura ambiente sea inferior a cero grados no se permitirá hacer el tendido del cable debido a la rigidez que toma el aislamiento.

No se dejará nunca el cable tendido en una zanja abierta sin haber tomado antes la precaución de cubrirlo una capa de 10 cm, de arena fina y la protección de rasilla.

La zanja en toda su longitud deberá estar cubierta con una capa de arena fina en el fondo antes de proceder al tendido del cable.

En ningún caso se dejarán los extremos del cable en la zanja sin haber asegurado antes una buena estanqueidad de los mismos.

EL VISADO DE ESTE DIBUJO TIENE POR OBJETO LA VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD, HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO, LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vlatimgf2pn3693202112142128



Cuando los cables que se canalicen vayan a ser empalmados, se solaparán al menos en una longitud de 0,50 m.

Las zanjas se recorrerán con detenimiento antes de tender el cable para comprobar que encuentran sin piedras u otros elementos duros que puedan dañar los cables en su tendido.

Si las pendientes del terreno son muy pronunciadas y el terreno es rocoso e impermeable, se corre el riesgo de que la zanja de canalización sirva de drenaje originando un arrastre de la arena que sirve de lecho a los cables. En este caso se deberá entubar la canalización asegurada con cemento en el tramo afectado.

4.6 Protección mecánica

Las líneas eléctricas subterráneas deberán estar protegidas contra posibles averías por hundimiento de tierras, por contacto con cuerpos duros y por choque de herramientas metálicas. Para ello se hormigonará todos los tubos en todo lo ancho de la zanja.

4.7 Señalización

Todo cable o conjunto de cables debe estar señalado por una cinta de atención colocada como mínimo a 0,20 m, por encima del hormigón. Cuando los cables o conjunto de cables de categorías de tensión diferentes estén superpuestos, debe colocarse dicha cinta encima de cada uno de ellos.

4.8 Cierre de zanjas

Una vez colocadas al cable las protecciones señaladas anteriormente, se rellenará toda la zanja con tierra de excavación apisonada, debiendo realizarse a los veinte primeros centímetros de forma manual, y para el resto deberá usarse apisonado mecánico.

El Contratista será responsable de los hundimientos que se produzcan por la deficiente realización de esta operación, y por lo tanto, serán de su cuenta las posteriores reparaciones que tengan que ejecutarse.

4.9 Materiales

Los materiales empleados en la instalación serán entregados por el Contratista siempre que no se especifique lo contrario en el Pliego de Condiciones.

No se podrán emplear materiales que no hayan sido aceptados previamente por el Director de Obra.

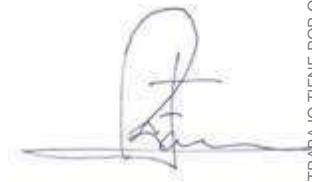
Se realizarán cuantos ensayos y análisis indique el Director de Obra, aunque no estén indicados en este Pliego de Condiciones.

Los cables instalados serán los que figuran en el Proyecto y deberán estar de acuerdo a las normas UNE correspondientes.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1m1g12pn3693202112142128



Madrid, noviembre de 2021



Enrique Romero Sen

Ingeniero Indus

Colegiado en Burgos nº 1

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rmgf2pn3693202112142128



Proyecto para Autorización Administrativa de Construcción

Línea Aérea-Subterránea 25 kV Planta Fotovoltaica Berlín I

Noviembre 2021 - v02

Documento III: Presupuesto

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA AUTENTICIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rmgf2pn3693202112142128



Versión	Creado	Revisado	Fecha	Comentarios
01	A.G.S.	E.R.S.	10/08/2021	Edición inicial
02	A.G.S.	E.R.S.	29/10/2021	Comentarios cliente

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rmgf2pn3693202112142128



Contenido

1	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	3
1.1	Presupuesto.....	3
1.1.1	Equipos y materiales	3
1.1.2	Obra civil	3
1.1.3	Montaje.....	4
2	RESUMEN DE PRESUPUESTO	5

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1airmgf2pn3693202112142128



1 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Los apartados a continuación mostrados desglosan el presupuesto de ejecución material de la Línea de Evacuación 25 kV Planta Fotovoltaica Berlín I, que conecta el centro de protección, control y medida de la planta fotovoltaica "Berlín I" con la Subestación Monzón.

1.1 Presupuesto

En el siguiente apartado se define el presupuesto de la línea mixta que une la planta fotovoltaica "Berlín I" con la Subestación Monzón.

1.1.1 Equipos y materiales

EQUIPO	Medición	Unid.	Precio (€/ud)	COSTE (€)
Cable XLPE 18/30 kV de 1x240mm ² AL	23.762,9	m	11,39 €	270.659,89 €
Conj. Terminal enchufable con conexión a celda 18/30 kV 1x240 AL (ud.)	6	ud	409,00 €	2.454,00 €
Conj. empalme Cable 18/30 kV 1x240 AL	30	ud	275,00 €	8.250,00 €
Caja de puesta a tierra directa	6	ud	1.642,85 €	9.857,09 €
Total Equipos y Materiales				291.220,97 €

1.1.2 Obra civil

EQUIPO	Medición	Unidades	Precio (€/ud)	COSTE (€)
Zanja tipo (1x0,5 m) en tierra	1.555,1	m	14,53 €	22.594,88 €
Zanja tipo simple circuito bajo vial o cauce (1x0,5 m)	6.103,0	m	36,18 €	220.813,23 €
Zanja tipo simple circuito bajo barranco (1,5x0,5 m)	5,0	m	54,27 €	271,36 €
Perforación horizontal dirigida	258,0	m	523,00 €	134.918,3 €
Total Obra Civil				378.597,7 €

EL VISO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACION DE LA IDENTIDAD Y HABILITACION PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO YA QUE EL MISMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APPLICABLE.
 COLECCION OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA.
 Colección de Ingenieros Industriales de Burgos y Valencia
 Documento vinculado al visado número 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1airimgf2pn3693202112142128



1.1.3 Montaje

MONTAJE	Medición	Unidades	Precio (€/ud)	COSTE (€)
Tendido de cable en zanja directamente enterrada(m)	1.555,1	m	6,43 €	9.998,97 €
Tendido de cable en zanja en tubo hormigonado enterrada(m)	6.365,9	m	11,36 €	72.316,96 €
Montaje de Empalmes	30,0	ud	93,16 €	2.794,80 €
Confección y montaje de terminales enchufables con conexión a celda	6,0	ud	80,54 €	483,22 €
Total Montaje				85.593,96 €

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL AUTORIZADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vlatimrgf2pn3693202112142128



2 RESUMEN DE PRESUPUESTO

A continuación, se muestra el presupuesto total de la línea subterránea que une el centro de protección, medida y control de la planta fotovoltaica “Berlín I” con la Subestación Monzón.

Resumen del presupuesto en euros	
Equipos y materiales	291.220,97 €
Obra civil	378.597,78 €
Montaje	85.593,96 €
Estudio de seguridad y salud	5.478,20 €
TOTAL PRESUPUESTO	760.890,91 €
TOTAL PRESUPUESTO (21% IVA)	920.678,00 €

El presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

Madrid, noviembre de 2024



Enrique Romero Sendino

Ingeniero Industrial

Colegiado en Burgos nº 1



EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rimgf2pn3693202112142128

Proyecto para Autorización Administrativa de Construcción

Línea subterránea 25 kV Planta Fotovoltaica Berlín I

Noviembre 2021 - v02

Documento IV: Planos



Versión	Creado	Revisado	Fecha	Comentarios
01	A.G.S.	E.R.S.	16/11/2021	Edición inicial

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rmgf2pn3693202112142128



Contenido

1 LISTADO DE PLANOS

3

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

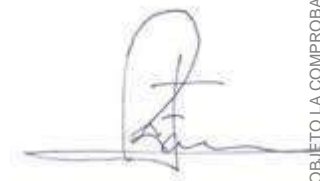
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1a1rmgf2pn3693202112142128



1 LISTADO DE PLANOS

- Localización
- Emplazamiento
- Planta General
- Planta y perfil longitudinal
- Zanja tipo
- Puesta a tierra de pantallas
- Detalle perforación horizontal dirigida

Madrid, noviembre de 2021



Enrique Romero Sendino
Ingeniero Industrial

Colegiado en Burgos nº 1.326

EL VISADO DE ESTE TEXTO DEBEN SER OBJETO DE LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMALE DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

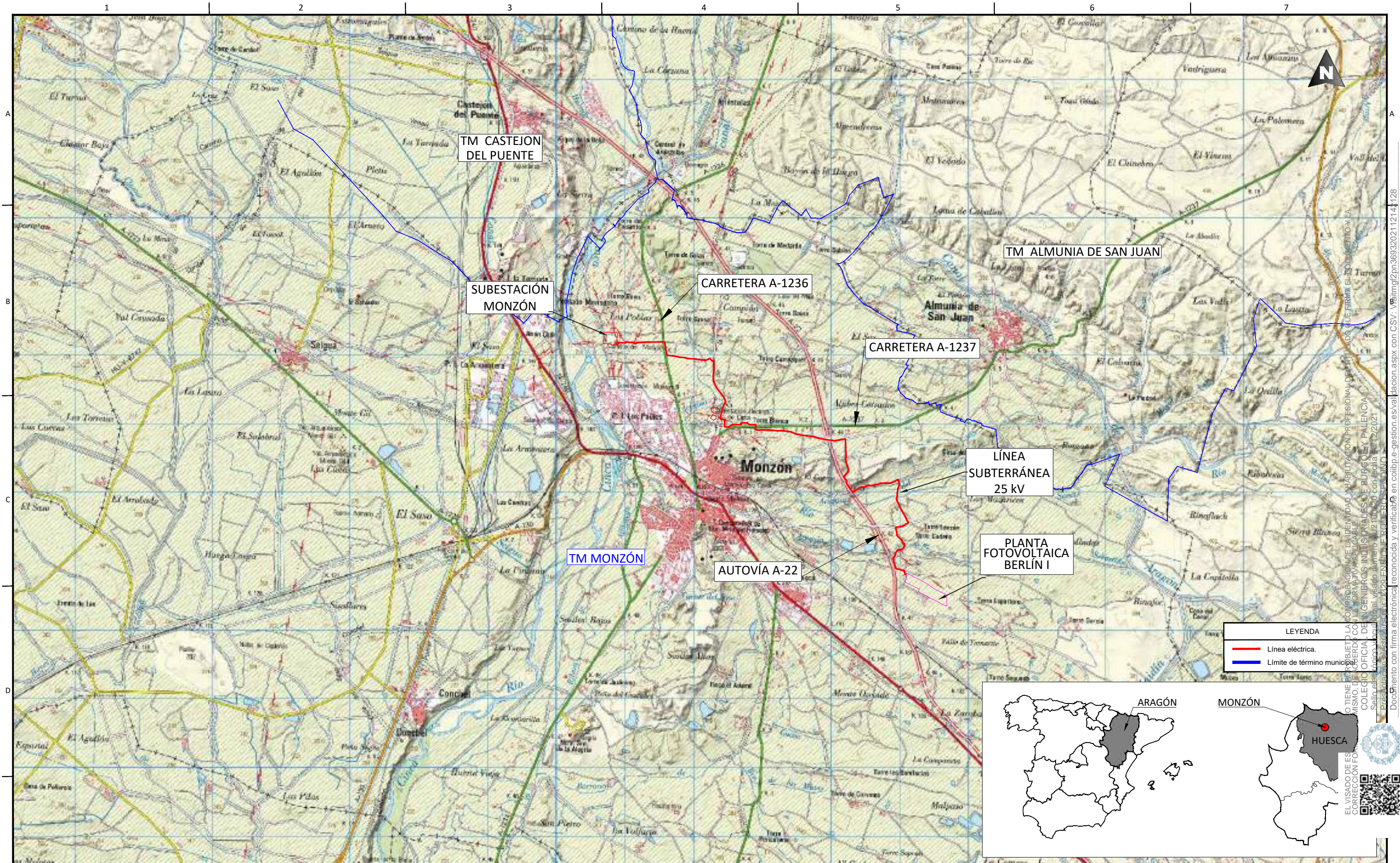
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V1airimgf2pn3693202112142128





NOTAS GENERALES:

06			
05			
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA

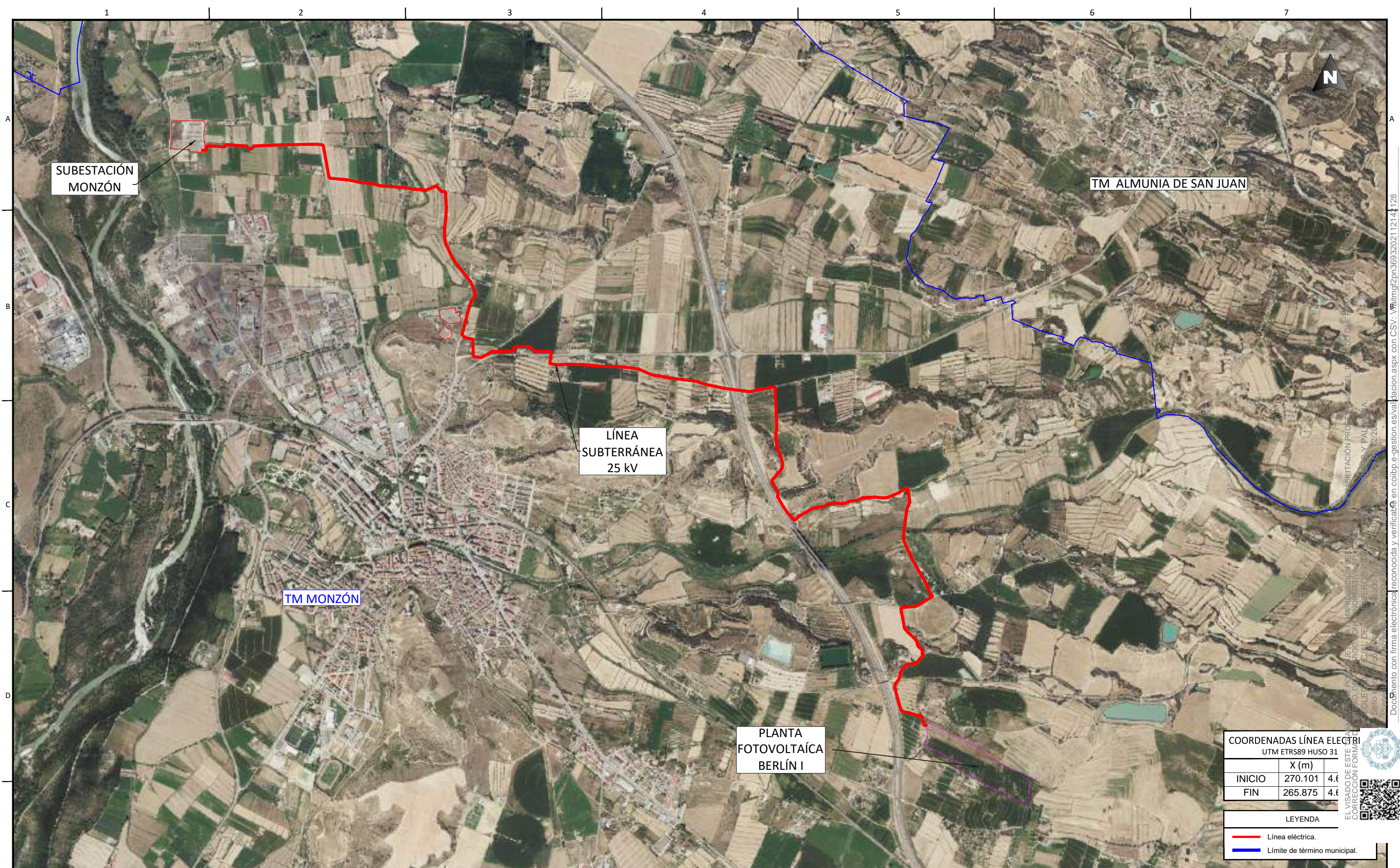
EMITIDO PARA:

<input type="checkbox"/>	Solo información
<input type="checkbox"/>	Aprobar
<input type="checkbox"/>	Presupuestar
<input type="checkbox"/>	Construcción
<input type="checkbox"/>	AS Built

TÍTULO DE PROYECTO: LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 kV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I				
TÍTULO DEL PLANO: LOCALIZACIÓN			REF. PLANO: SOIL2039402ALPGGE1	
ESCALA: 1:50.000	Nº HOJA: 01 de 02	PROYECTADO	A.G.S.	10.08.2021
	REV: 04	DIBUJADO	E.R.S.	10.08.2021
		APROBADO	E.R.S.	10.08.2021

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA Y VERIFICADA EN COLLABORACIÓN CON CS.V. www.gob.es/validacion.aspx con CSV: www.gob.es/validacion.aspx
 NO TIENE PERJUICIO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA COMPROBACIÓN DE SU ADECUACIÓN AL PROYECTO. EL MISMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA
 Sello electrónico número 01210020 con fecha 10/12/2021
 Presidencia del Colegio de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia





COORDENADAS LÍNEA ELÉCTRICA		
UTM ETRS89 HUSO 31		
	X (m)	Y (m)
INICIO	270.101	4.620.000
FIN	265.875	4.620.000

LEYENDA	
—	Línea eléctrica.
—	Límite de término municipal.

NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05			
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

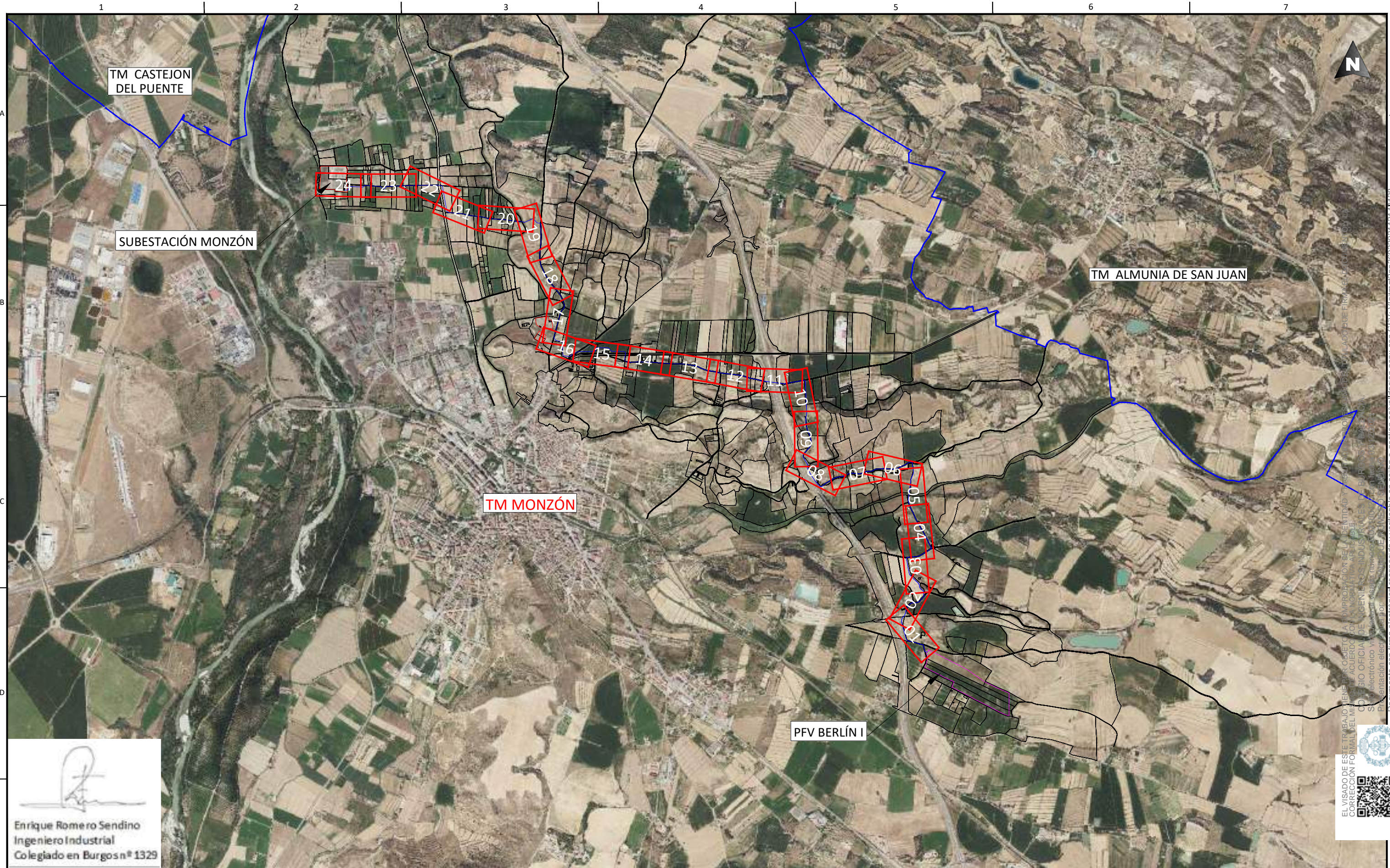
- EMITIDO PARA:
- Solo información
 - Aprobar
 - Presupuestar
 - Construcción
 - AS Built



TÍTULO DE PROYECTO: LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 kV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I					
TÍTULO DEL PLANO: EMPLAZAMIENTO			REF. PLANO: SOIL2039402ALPGGE1		
ESCALA: 1:20.000	Nº HOJA:	02 de 02	PROYECTADO	A.G.S.	10.08.2021
	REV:	04	DIBUJADO	E.R.S.	10.08.2021
			APROBADO	E.R.S.	10.08.2021

Doc: Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Valitmgf2pn3693202112144128






 Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y RESULTADO DE LA FIRMA DEL AUTÓGRAFO DEL DISEÑADOR DEL PROYECTO Y LA VERIFICACIÓN DE SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
 CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APPLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS (C.O.I.I.B.)
 Presentación electrónica en el portal de acceso a los servicios de Internet.
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: 2611mg12pn3693202112141128

NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

- EMITIDO PARA:
- Solo información
 - Aprobar
 - Presupuestar
 - Construcción
 - AS Built



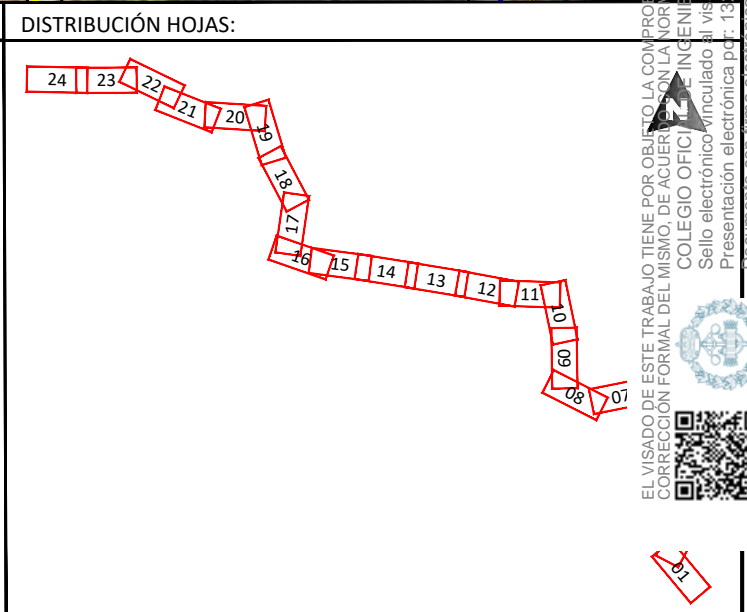
TÍTULO DE PROYECTO: LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 kV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO: PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA: 1:25.000	Nº HOJA: 00 de 24	PROYECTADO	A.G.S. 10.08.2021
	REV: 05	DIBUJADO	E.R.S. 10.08.2021
		APROBADO	E.R.S. 10.08.2021






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

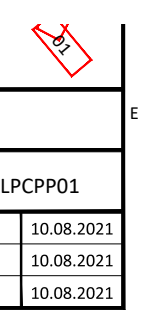
EMITIDO PARA:

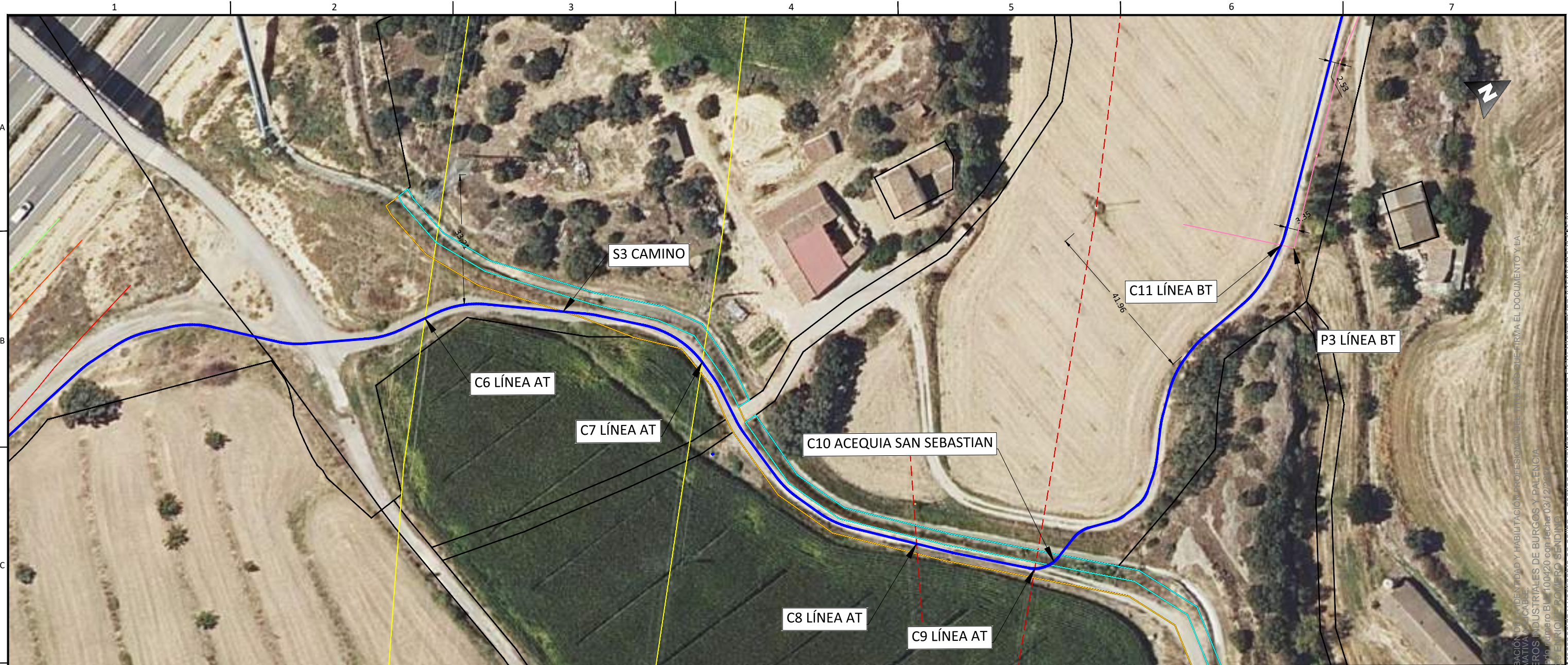
- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO: LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I				
TÍTULO DEL PLANO: PLANTA GENERAL			REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA: 1:1.000	Nº HOJA: 01 de 24	PROYECTADO	A.G.S.	10.08.2021
	REV: 05	DIBUJADO	E.R.S.	10.08.2021
		APROBADO	E.R.S.	10.08.2021

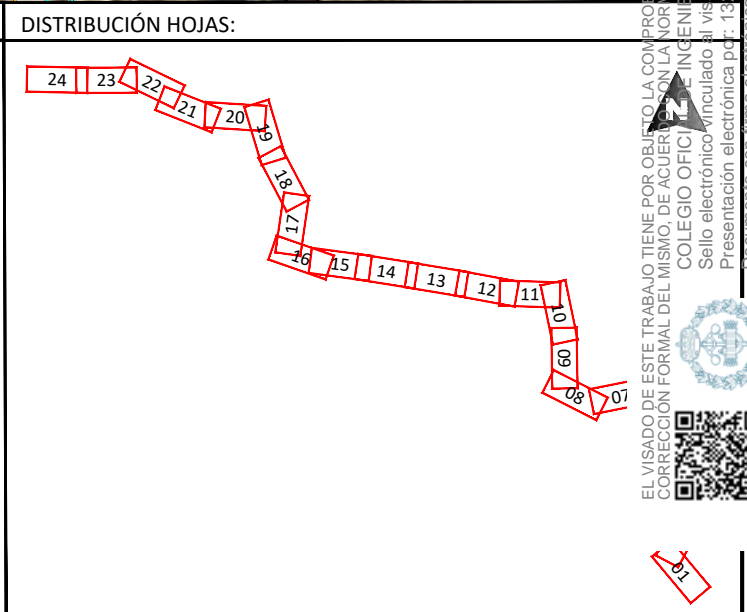
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA VERDAD Y LA EXISTENCIA DE LA FIRMA DEL DOCUMENTO. EL VISADO NO GARANTIZA LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE ACREDITACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA. Presentación electrónica vinculada al visado electrónico. Documento con firma electrónica reconocida y verificable en collob.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vm1mgizp36s320211214128






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

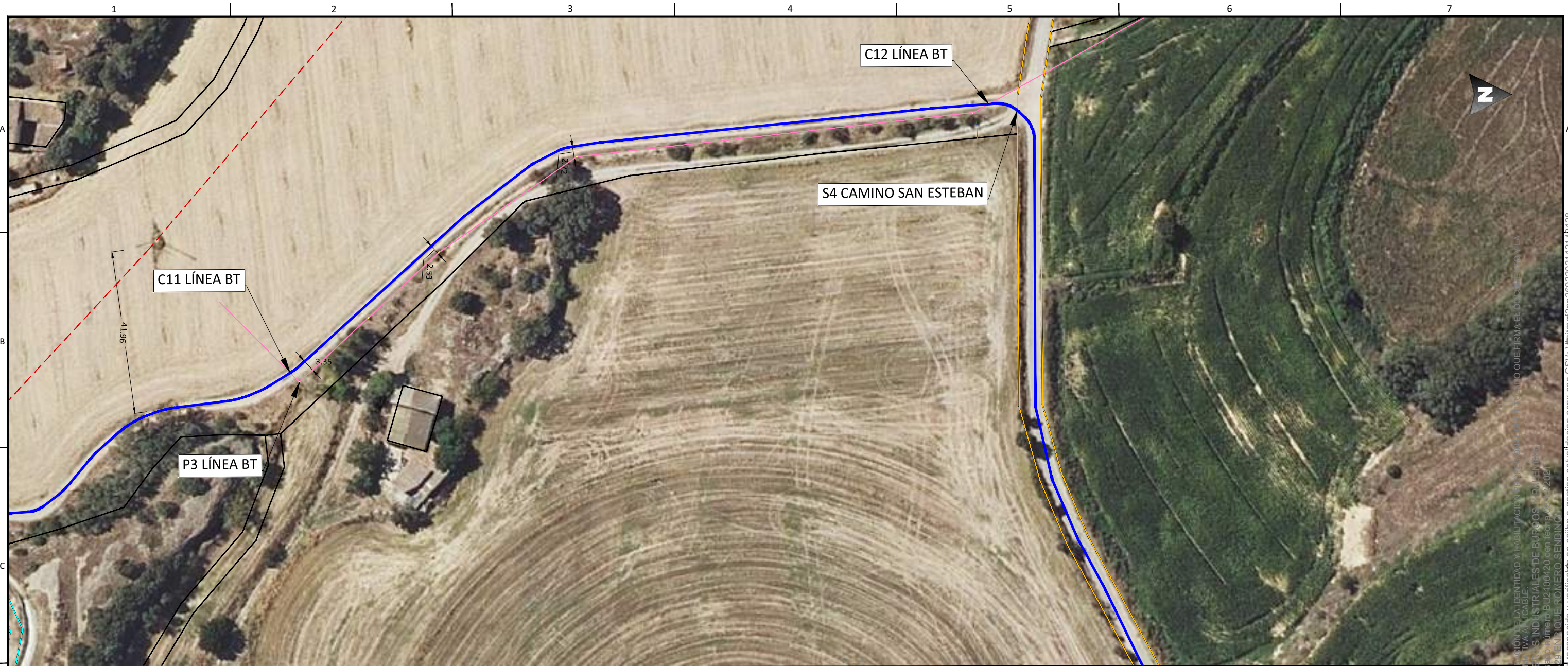
- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:		Nº HOJA:		PROYECTADO		A.G.S.	
1:1.000		02 de 24				10.08.2021	
		REV:		DIBUJADO		E.R.S.	
		05				10.08.2021	
				APROBADO		E.R.S.	
						10.08.2021	

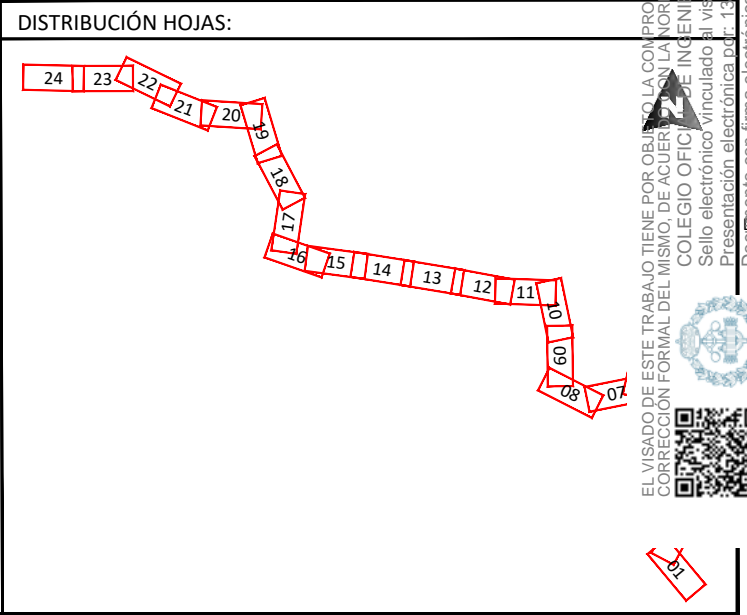
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA VERDADERA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado. Número B.L. 100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica del visado. E.L. 101. P.C. de R.D. SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en: collob.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrmgizp369320211214128

DIN-A3




Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO: LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO: PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALCPP01	
ESCALA: 1:1.000	Nº HOJA: 03 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
	REV: 05	DIBUJADO	E.R.S.
		APROBADO	E.R.S.
			10.08.2021
			10.08.2021
			10.08.2021

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN DEL PROFESIONAL DEL TÍTULO QUE FIRMA EL DISEÑO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS / PALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado: https://www.burgos.es/registro/BU2100420 con fecha 04/12/2021
 Presentación electrónica pdf: 13/19/2021 10:02:00 AM QUE-RO-ME-RO-SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: 4a11mgf2pn369320211214p128



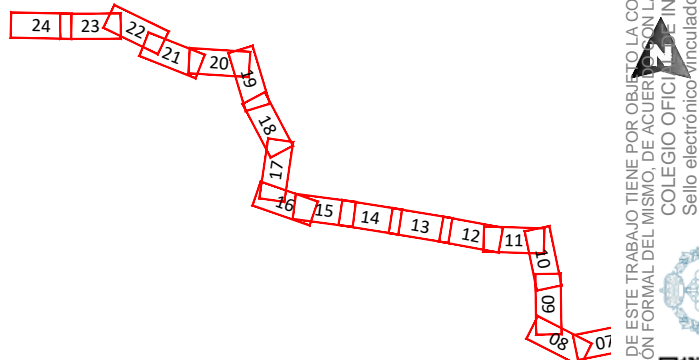
21





Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		

DISTRIBUCIÓN HOJAS:




 EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA CANTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y BALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado de este trabajo con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica del visado en el portal de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en: <http://colpib.e-gestion.es/validacion.aspx> con CSV: <http://colpib.e-gestion.es/validacion.aspx>

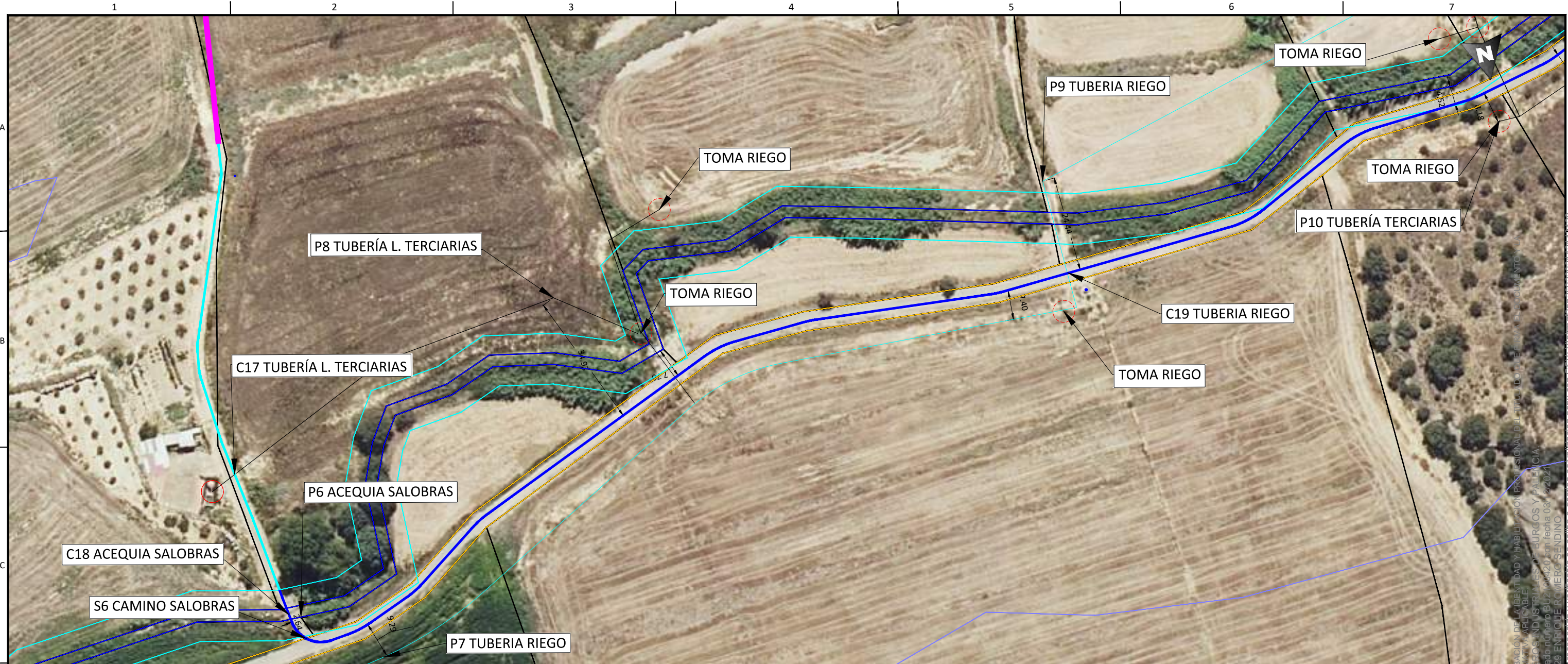
NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--

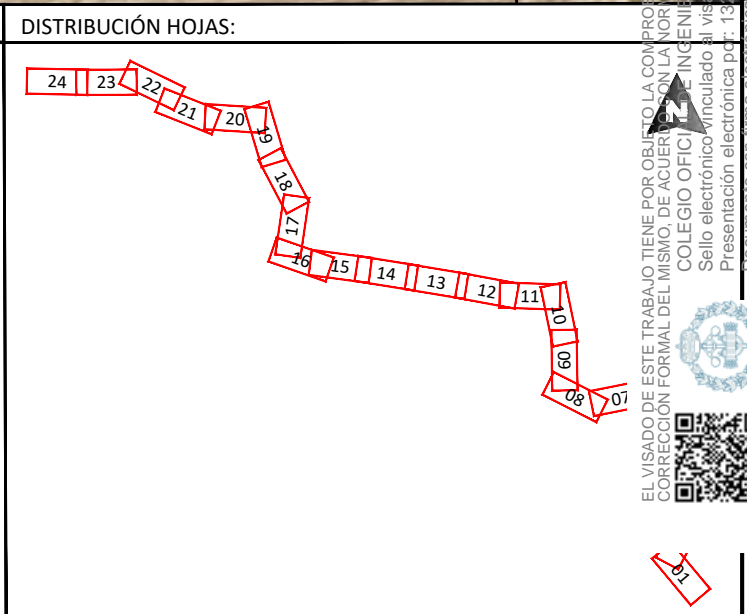



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	04 de 24	PROYECTADO	A.G.S.		10.08.2021
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.		10.08.2021
				APROBADO	E.R.S.		10.08.2021




Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgue.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

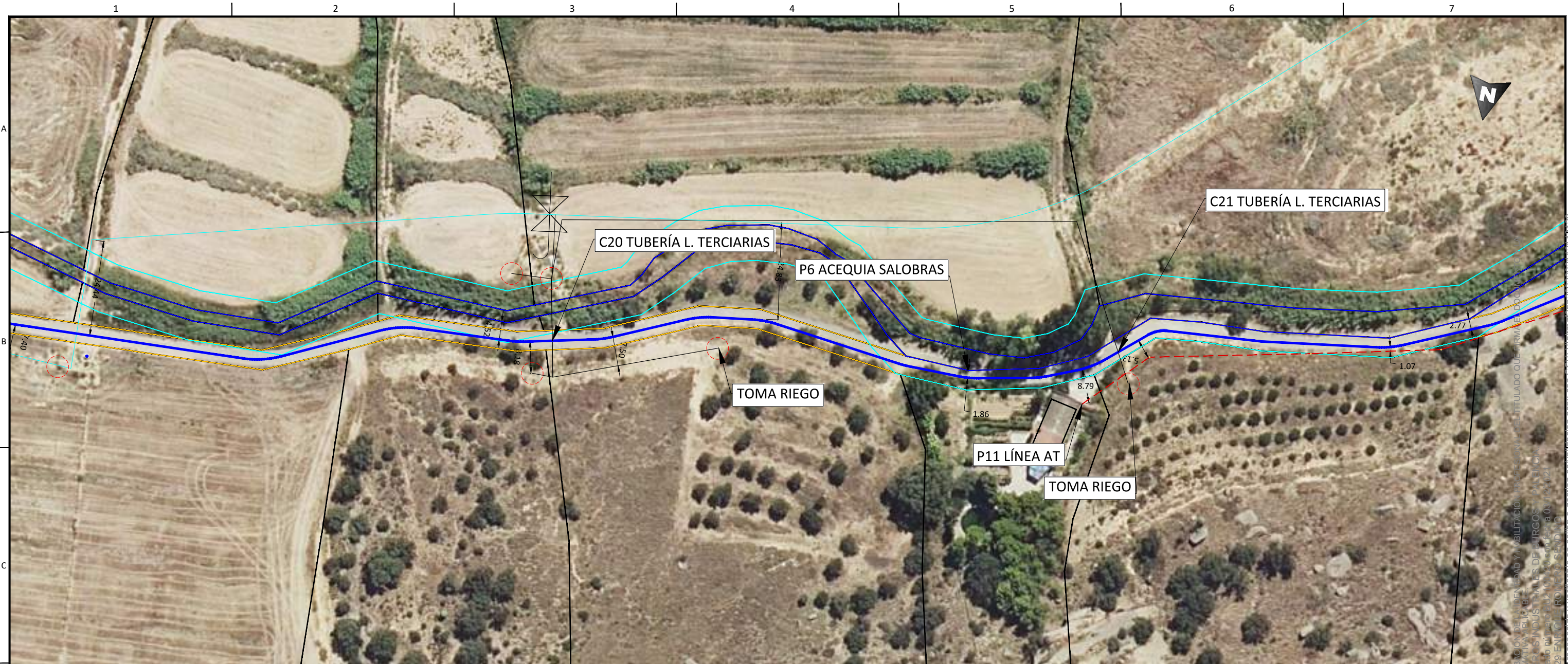
- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:		Nº HOJA:		PROYECTADO		A.G.S.	
1:1.000		06 de 24				10.08.2021	
		REV:		DIBUJADO		E.R.S.	
		05				10.08.2021	
				APROBADO		E.R.S.	
						10.08.2021	

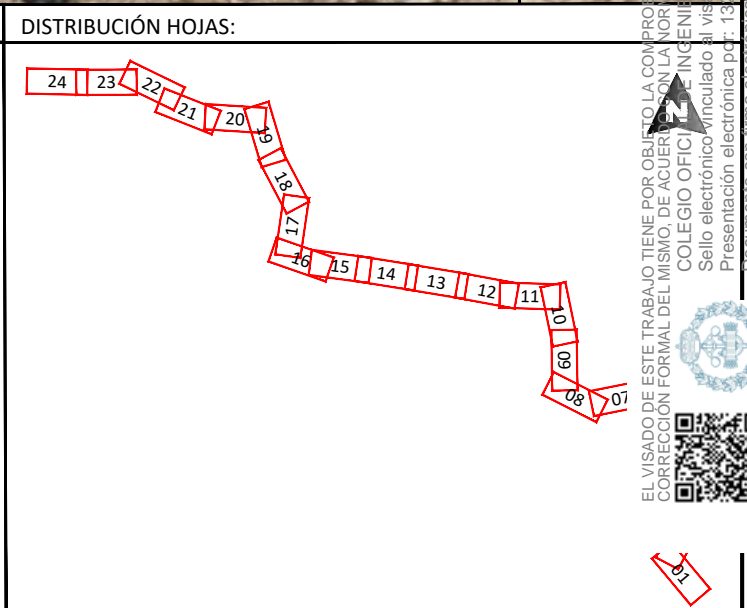
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DISEÑO Y EL DISEÑADOR. LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE, CORRESPONDE AL INGENIERO INDUSTRIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número 617/2021 con fecha 08/08/2021. Presentación electrónica del 13/08/2021 en el C.O. I. I. N. I. I. de Burgos. Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrngizpbn369320211214128

DIN-A3




Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

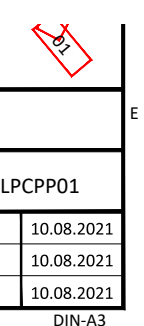
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA: <input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:		Nº HOJA:		PROYECTADO		A.G.S.	
1:1.000		07 de 24				10.08.2021	
		REV:		DIBUJADO		E.R.S.	
		05				10.08.2021	
				APROBADO		E.R.S.	
						10.08.2021	

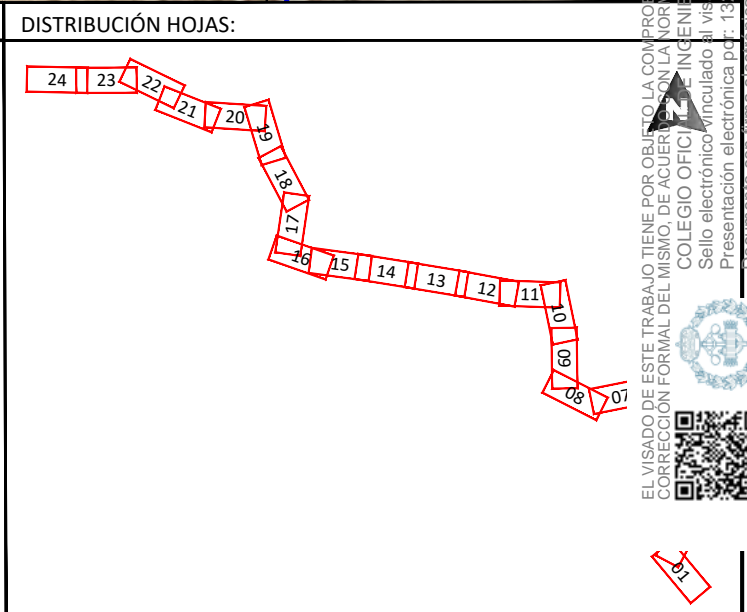
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA VERDAD Y LA ADECUACIÓN DEL TITULADO QUE FIRMA EL DISEÑO DEL DISEÑO...
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALANCA
 Sello electrónico vinculado al visado electrónico nº 02103435 con fecha a 03/08/2021
 Presentación electrónica del 13/09/2021 en el portal de gestión de validación de documentos en colaboración con el CSVP.






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

Solo información
 Aprobar
 Presupuestar
 Construcción
 AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:		Nº HOJA:		PROYECTADO		A.G.S.	
1:1.000		08 de 24				10.08.2021	
		REV:		DIBUJADO		E.R.S.	
		05				10.08.2021	
				APROBADO		E.R.S.	
						10.08.2021	

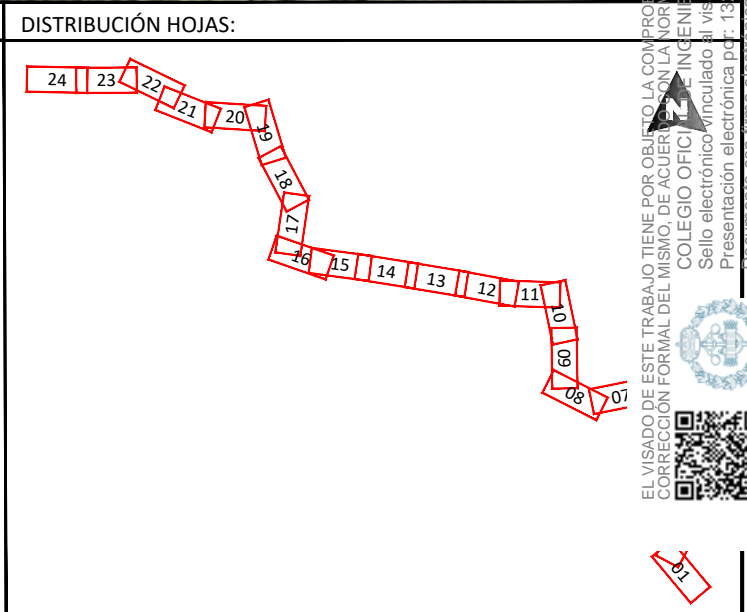
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TÍTULO DEL INGENIERO INDUSTRIAL Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado número 02100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica del 13/09/2021 ENVIADO ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collob.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: V017mgizp369320211214128

DIN-A3




Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	09 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

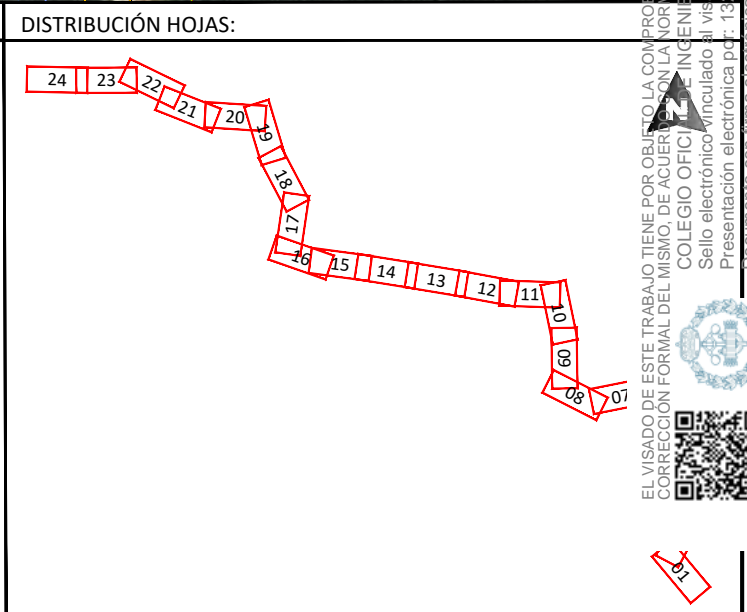
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DIBUJO QUE FIRMA EL DIBUJO. EL VISADO NO SUPLENTE LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APPLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado número: BU2039402/1 en fecha: 08/12/2021
 Presentación electrónica del: 13/12/2021
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en: collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrmgizpbn3693202112141128

DIN-A3




Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

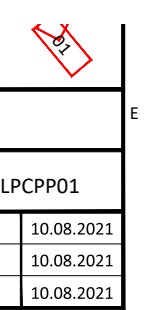
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

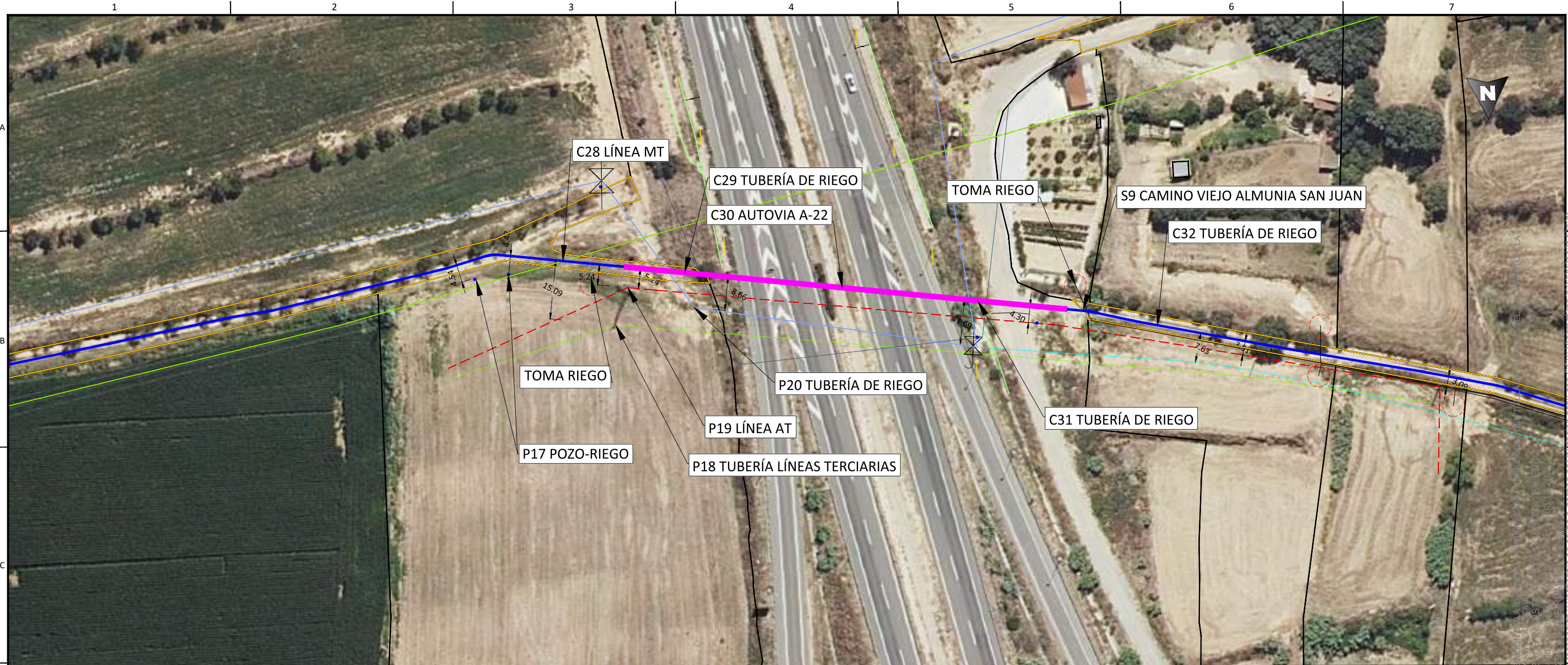
EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	10 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

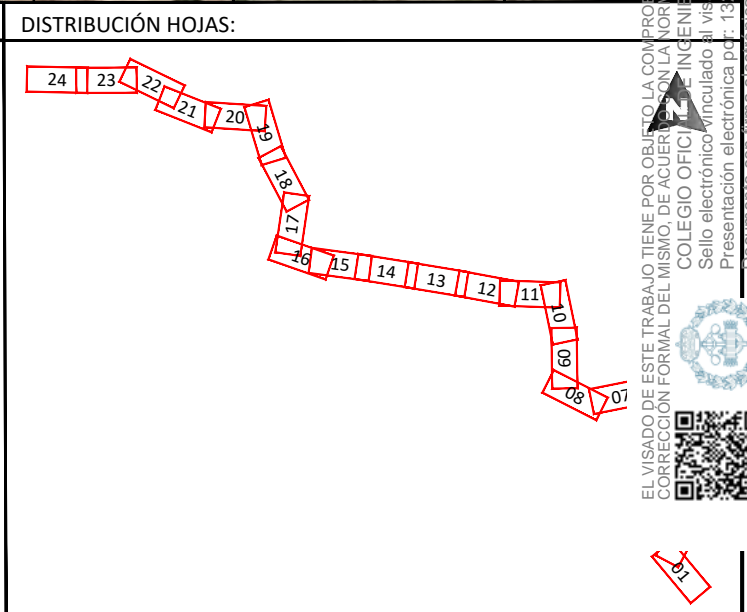
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica del 13/29 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collob.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrmgizpnh3693202112141128






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

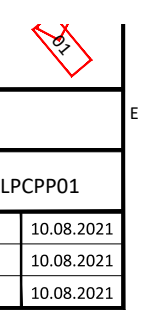
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

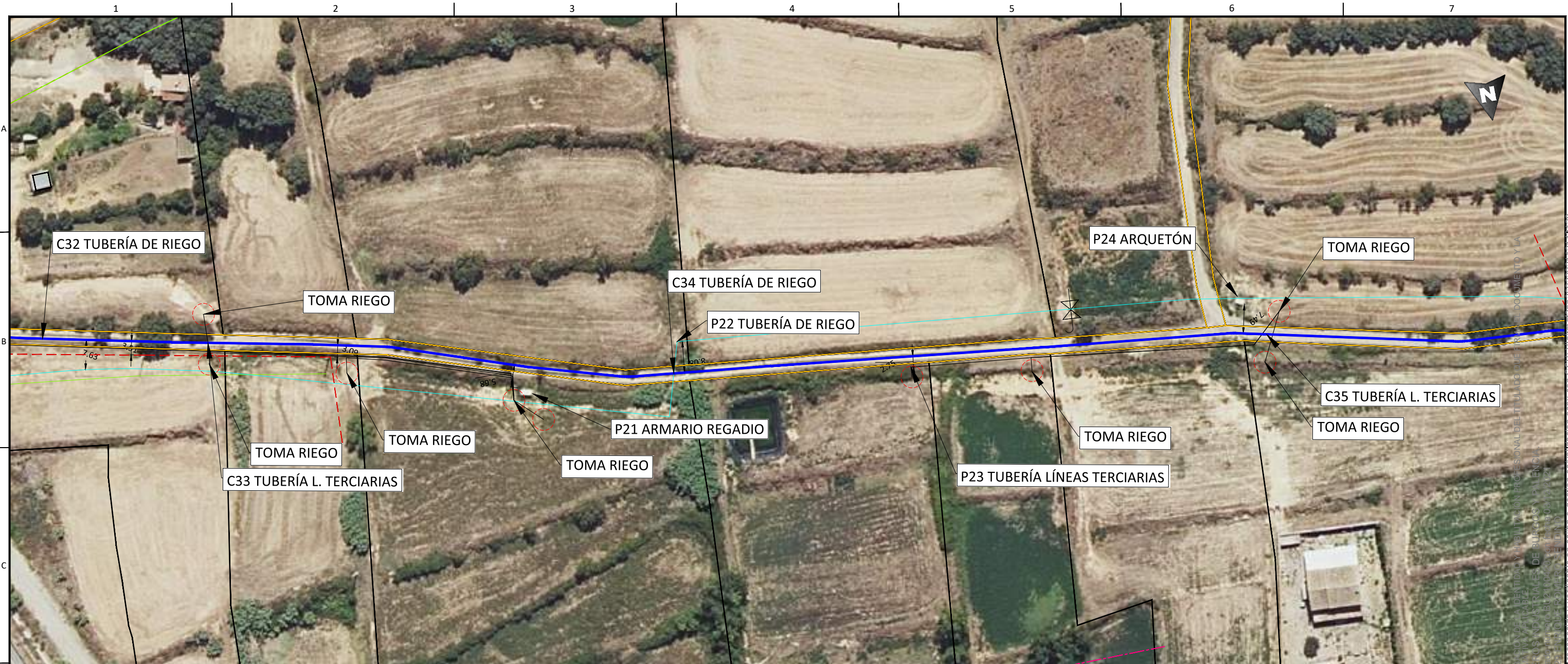
EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	11 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

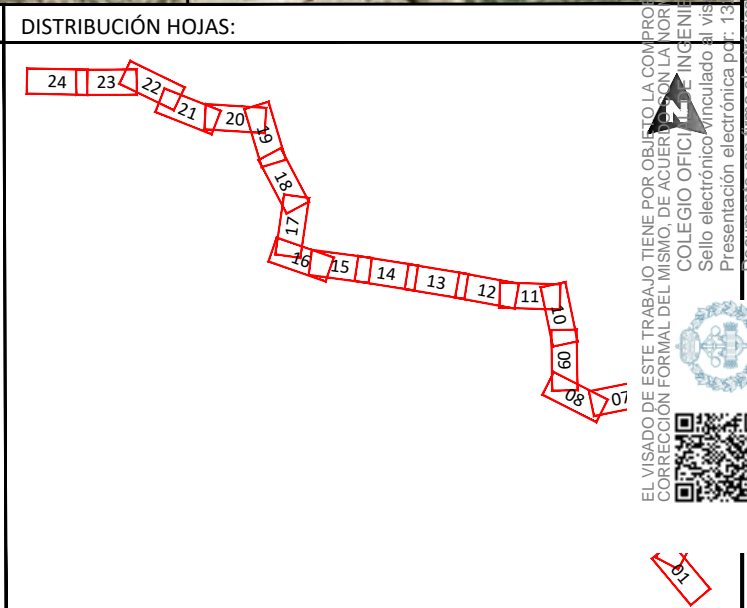
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DEL AUTÓGRAFO DEL INGENIERO INDUSTRIAL EN EL DOCUMENTO. LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ESPAÑA, CORRESPONDE AL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado electrónico nº 03/11/2021. Presentación electrónica del 13/11/2021. Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vntrngzlpn369320211214128






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgue.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

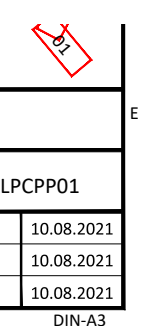
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	12 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PROVINCIA
 Sello electrónico vinculado al visado. El 21/08/2021 a las 08:54:22.
 Presentación electrónica del visado. Documento con firma electrónica reconocida y verificado en collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vm1mg1zpn369320211214128

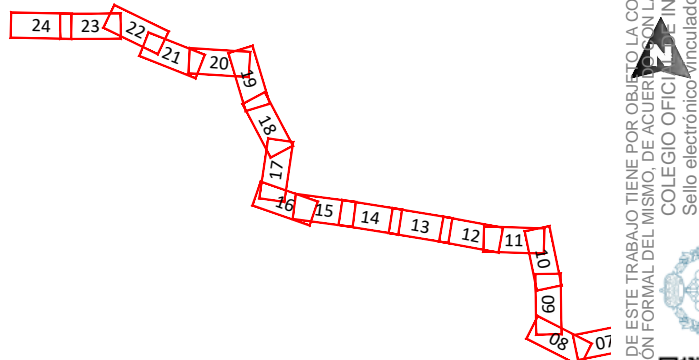





Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		

DISTRIBUCIÓN HOJAS:



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

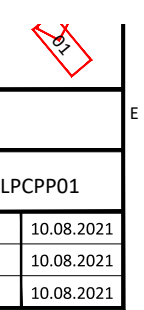
EMITIDO PARA:

- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	13 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

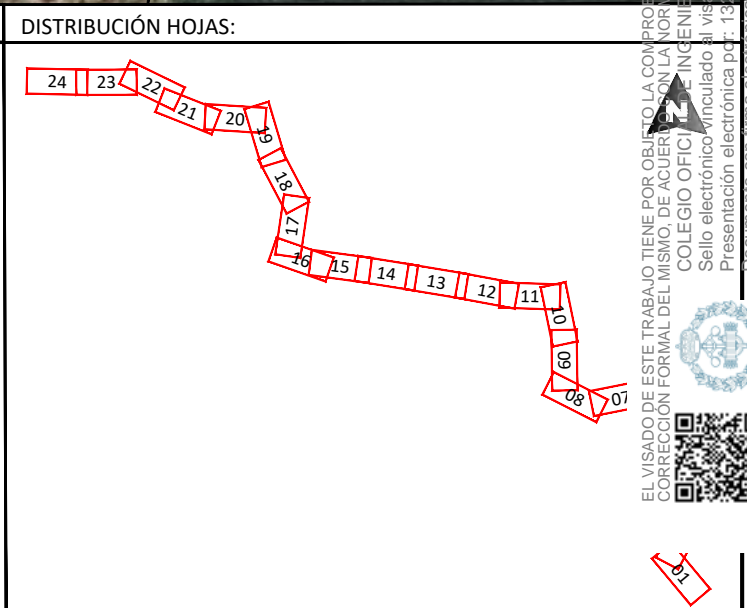
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número 02/2024 con fecha 03/12/2021. Presentación electrónica del 13/29 ENR. PROMOCIÓN BENDINO. Documento con firma electrónica reconocida y verificable en: collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrmgz2p369320211214128






 Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	Tomas de riego.		LATs
			Líneas Aéreas AT
			Líneas Aéreas MT
			Línea Telecomunicaciones.
			Línea BT.
			Zona Dominio Público Hidrológico.
			Zona Servidumbre Hidrológica.
			Zona Hidrológica de Policía.
			Tubería de riego.
	Gasoducto.		Tubería líneas terciarias.
			Desgüe.



NOTAS GENERALES:

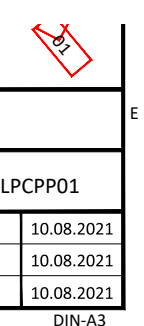
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

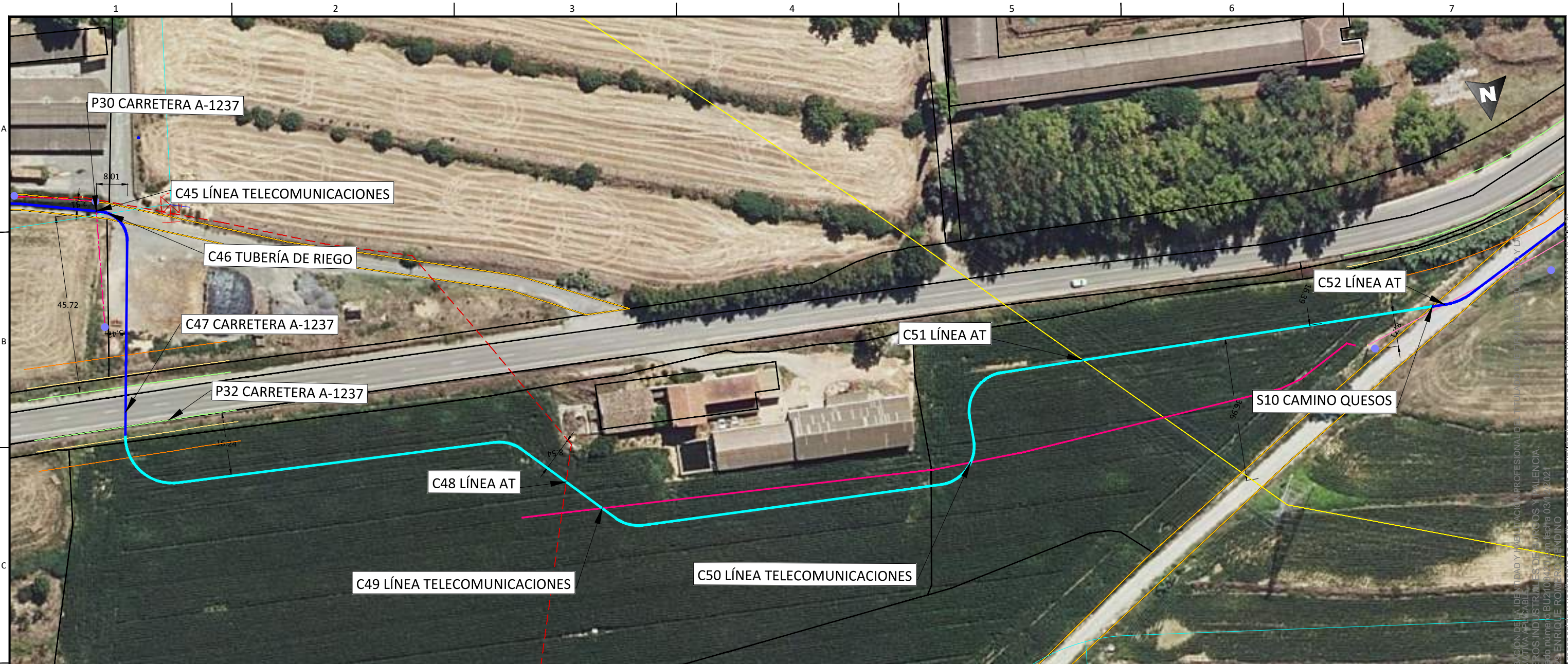
EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	14 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

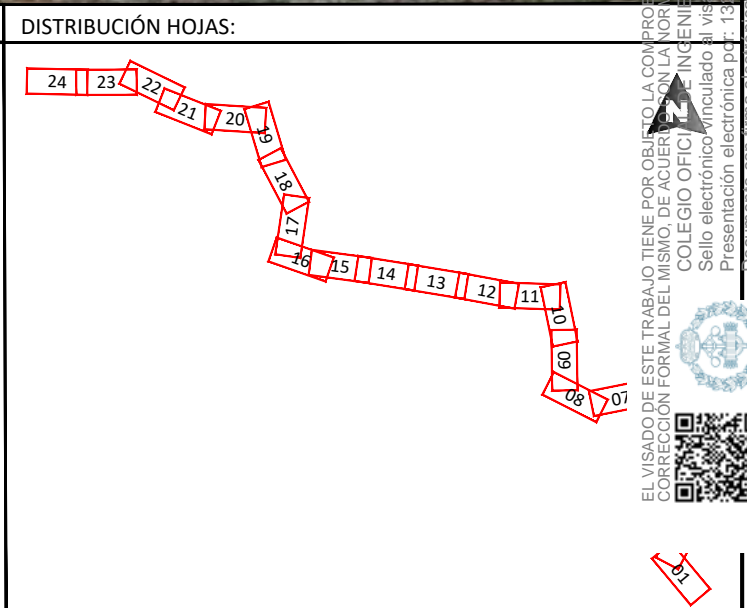
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DIBUJO O DEL PROYECTO. LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE, CORRESPONDE AL INGENIERO INDUSTRIAL QUE HA REALIZADO EL DISEÑO. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número BU2100420 con fecha 03/12/2021. Presentación electrónica del 13/29 ENRIQUE ROMERO SENDINO. Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrngizpbn3693202112141728






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

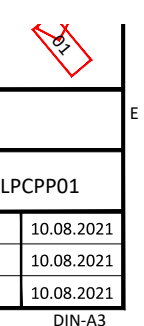
EMITIDO PARA:

- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO:	
						SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:		Nº HOJA:		PROYECTADO		A.G.S.	
1:1.000		15 de 24				10.08.2021	
		REV:		DIBUJADO		E.R.S.	
		05				10.08.2021	
				APROBADO		E.R.S.	
						10.08.2021	

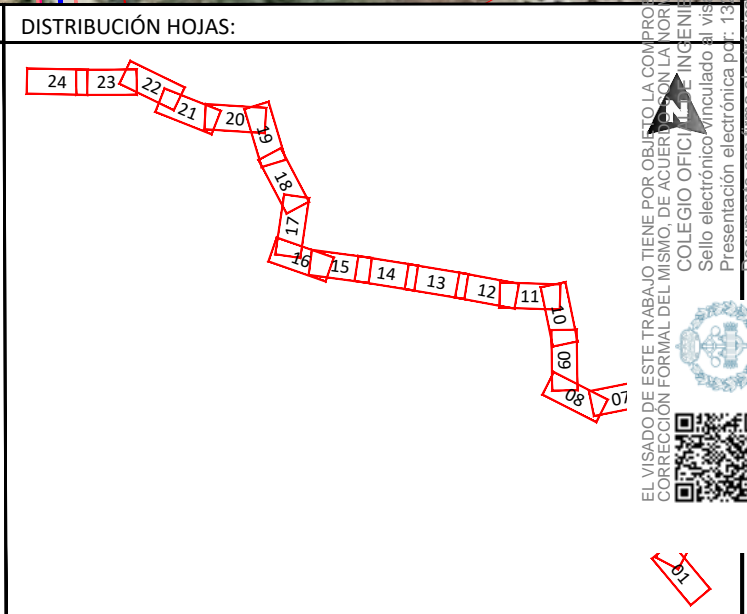
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL FIRMA, EN SU CASO, Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU210047, fecha 03/11/2021.
 Presentación electrónica del 13/11/2021. ENRIQUE ROMERO SENDINO.
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrngzlpn369320211214128






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

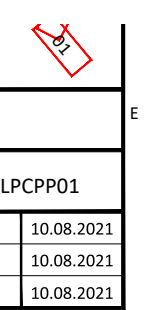
EMITIDO PARA:

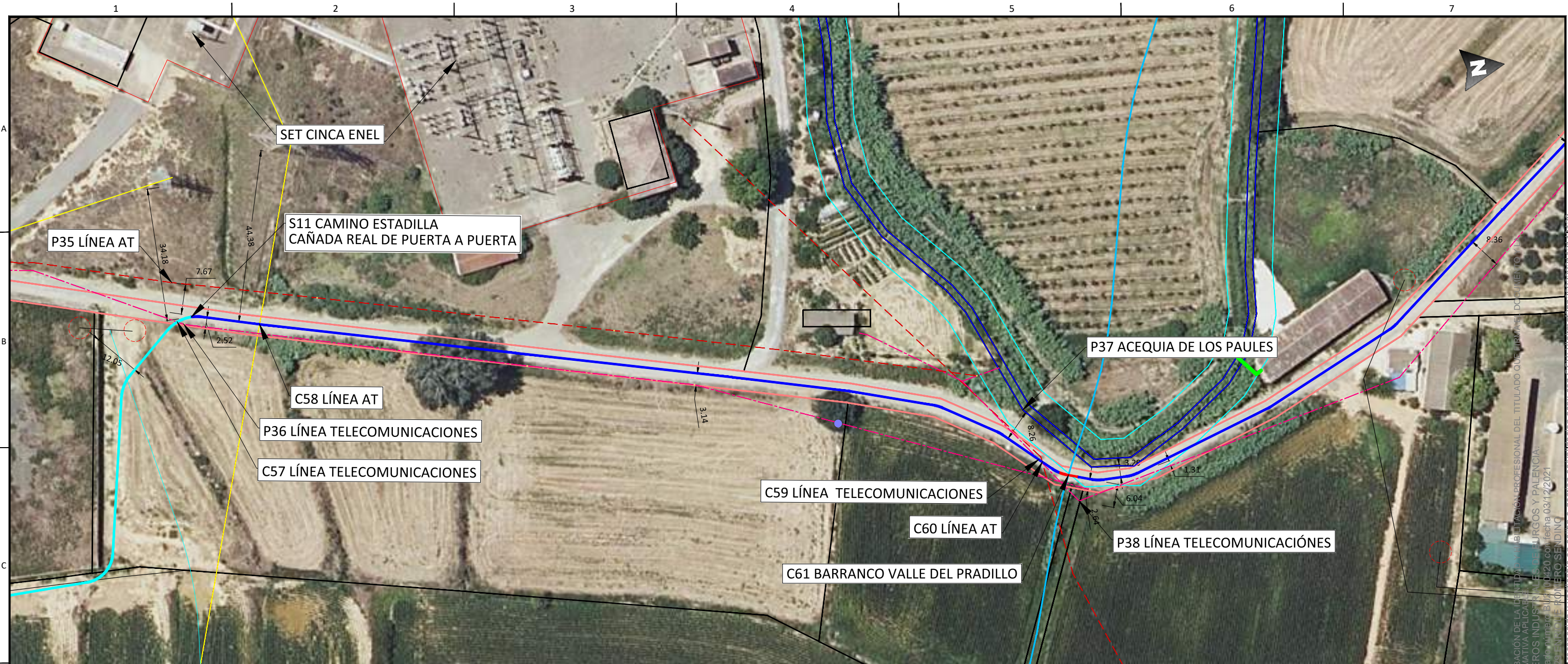
- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:		LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:		PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	16 de 24	PROYECTADO	A.G.S.
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.
				APROBADO	E.R.S.
					10.08.2021
					10.08.2021
					10.08.2021

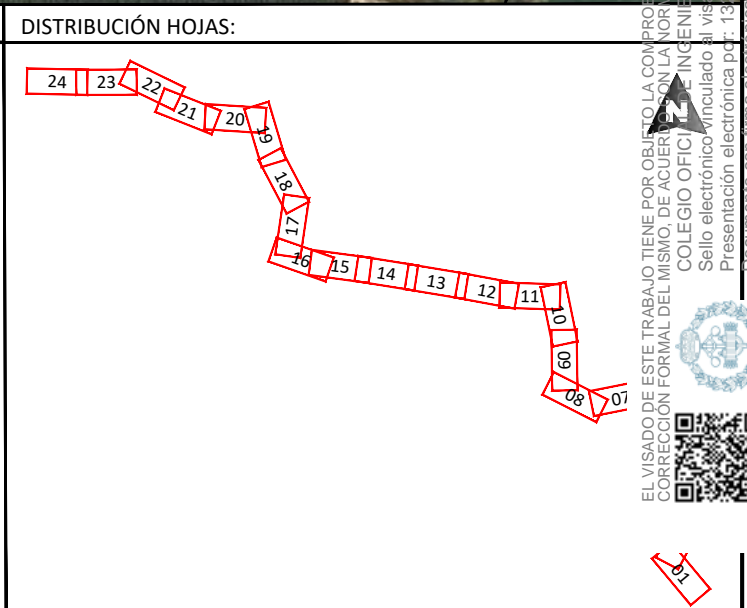
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS (COPIA)
 Sello electrónico vinculado al visado electrónico nº 1329/2021
 Presentación electrónica del visado nº 1329/2021
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en: collop.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VmHmgIzPm369320211214128






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
			LATs
			Líneas Aéreas AT
			Líneas Aéreas MT
			Línea Telecomunicaciones.
			Línea BT.
			Zona Dominio Público Hidrológico.
			Zona Servidumbre Hidrológica.
			Zona Hidrológica de Policía.
			Tubería de riego.
	Gasoducto.		Tubería líneas terciarias.
	Tomas de riego.		Desgüe.



NOTAS GENERALES:

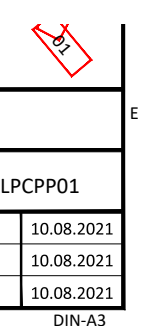
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:	<input type="checkbox"/> Solo información <input type="checkbox"/> Aprobar <input type="checkbox"/> Presupuestar <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> AS Built
---------------	--



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL		REF. PLANO: SOIL2039402ALPCPP01	
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	17 de 24	PROYECTADO	A.G.S.	10.08.2021	
		REV:	05	DIBUJADO	E.R.S.	10.08.2021	
				APROBADO	E.R.S.	10.08.2021	

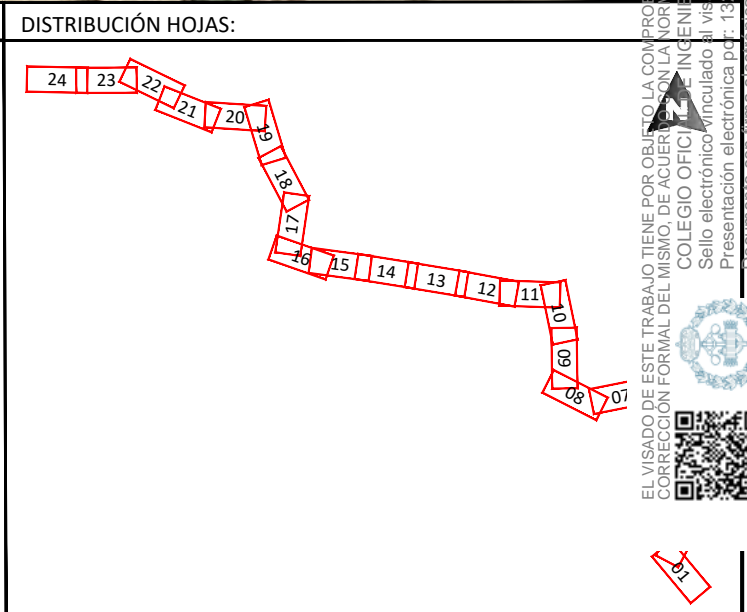
EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA UTILIZACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO. LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE, SE REALIZA DE OFICIO POR EL VISADOR. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número B.13.002420 con fecha 03/12/2021. Presentación electrónica del visado número B.13.002420 con fecha 03/12/2021. Documento con firma electrónica reconocida y verificada en collob.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrnglzp3693202112141728






Enrique Romero Sendino
 Ingeniero Industrial
 Colegiado en Burgos nº 1329

LEYENDA			
	Tramo Directamente Enterrado.		Caminos.
	Tramo Tubo Hormigonado.		Cañada Real.
	Tramo Tubo Hormigonado Barranco.		Cuneta.
	Tramo Perforación Dirigida		Zona Dominio público carretera.
	Límite de parcela.		Zona de servidumbre carretera.
	Límite término municipal.		Zona Dominio público autovía.
	Vallados.		Zona de servidumbre autovía.
	LATs		Líneas Aéreas AT
	Líneas Aéreas AT		Líneas Aéreas MT
	Líneas Aéreas MT		Línea Telecomunicaciones.
	Línea Telecomunicaciones.		Línea BT.
	Línea BT.		Zona Dominio Público Hidrológico.
	Zona Dominio Público Hidrológico.		Zona Servidumbre Hidrológica.
	Zona Servidumbre Hidrológica.		Zona Hidrológica de Policía.
	Zona Hidrológica de Policía.		Tubería de riego.
	Tubería de riego.		Tubería líneas terciarias.
	Tubería líneas terciarias.		Desgüe.
	Tomas de riego.		



NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05	16.11.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
04	29.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
03	01.10.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
02	09.09.21	COMENTARIOS CLIENTE	E.R.S.
01	10.08.21	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:

- Solo información
- Aprobar
- Presupuestar
- Construcción
- AS Built



TÍTULO DE PROYECTO:				LÍNEA SUBTERRÁNEA 25 KV PLANTA FOTOVOLTAICA BERLÍN I			
TÍTULO DEL PLANO:				PLANTA GENERAL			
REF. PLANO:				SOIL2039402ALPCPP01			
ESCALA:	1:1.000	Nº HOJA:	18 de 24	PROYECTADO	A.G.S.		10.08.2021
REV:	05	DIBUJADO		E.R.S.			10.08.2021
		APROBADO		E.R.S.			10.08.2021

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PARA EJERCER COMO INGENIERO INDUSTRIAL DEL TITULAR DEL DISEÑO, LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ESPAÑA.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y VALENCIA
 Sello electrónico vinculado al visado nº BU2100420 con fecha 03/12/2021
 Presentación electrónica del nº 133315555 de ACME-RO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificada en: collobp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: Vmtrmgizpbn369320211214128

